

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presidida por la congresista Auristela Ana Obando Morgan

A las 11 horas y 25 minutos, en el Hemiciclo de Sesiones del Congreso de la República se pasó lista¹ a la que contestaron, de manera presencial, los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Silvana Emperatriz Robles Araujo (miembros titulares), y, a través de la plataforma Microsoft Teams, de manera virtual, los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos², Alejandro Muñante Barrios³, Luis Roberto Kamiche Morante, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto⁴, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Heidy Lisbeth Juárez Calle⁵, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré⁶, Margot Palacios Huamán, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Kelly Roxana Portalatino Ávalos⁷, María Elizabeth Taipe Coronado y Elizabeth Sara Medina Hermosilla⁸ (miembros titulares).

Con LICENCIA, el congresista Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco (miembro titular).

Con el *quorum* reglamentario, la **PRESIDENTA** inició la sesión.

I. SECCIÓN DESPACHO

La **PRESIDENTA** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión de Relaciones Exteriores entre el 13 y el 21 de noviembre de 2024, se encuentran a disposición de los señores congresistas, y que los que deseen copia de alguno de estos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

¹ Durante el desarrollo de la sesión registró asistencia, de manera virtual, el congresista Nivardo Edgar Tello Montes (miembro titular).

² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁵ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁶ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁷ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁸ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

II. SECCIÓN INFORMES

La **PRESIDENTA** informó que la Comisión ha recibido por encargo del Consejo Directivo la Moción de Orden del Día 13106, del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, mediante la cual se propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada de realizar el estudio, monitoreo y seguimiento de los acuerdos suscritos mediante la modalidad de gobierno a gobierno (G2G) entre el Estado peruano y otros Estados, en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2024, y los que se suscriban hasta el 2026; y que la Comisión presente propuestas legislativas que contribuyan a mejorar la normatividad sobre la materia.

En ese sentido, solicitó a los congresistas que tengan algún interés con el fondo de la moción que por escrito hagan llegar sus comentarios y propuestas para determinar la forma cómo la Comisión tratará el tema.

Por su parte, el congresista **LIZARZABURU LIZARZABURU** participó que, a fin de preservar las atenciones que reciben los niños peruanos con leucemia en España, ha solicitado reunirse con la presidenta del Seguro Social de Salud del Perú en aras de alcanzar una solución respecto a la deuda que mantiene con la sanidad catalana ascendente a dos millones de euros.

III. SECCIÓN PEDIDOS

La congresista **ROBLES ARAUJO** expresó su preocupación respecto a que habiendo transcurrido 26 años de la firma del Tratado de Paz con el Ecuador (en octubre de 1998) a la fecha el Perú haya incumplido su compromiso de construir el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Lancones - Zapotillo en la ciudad de Sullana. Recordó que conforme al citado tratado Perú y Ecuador se comprometieron a construir tres CEBAF. De esa manera, dijo que Ecuador cumplió con las infraestructuras de Huaquillas - Zarumilla en Tumbes y de Macará - Suyo en Ayabaca, pero el Perú no, lo que ha merecido la crítica y preocupación no solo de las cámaras de comercio ubicadas en las zonas de influencia que, mediante un pronunciamiento conjunto, han dado a conocer la problemática de un área abandonada en la frontera del Perú y Ecuador, sino también de las comunidades de Sullana en el Perú y de Zapotillo en el Ecuador. Finalmente, solicitó que se requiera a Cancillería un informe sobre las razones del incumplimiento de la construcción del CEBAF Lancones - Zapotillo en la ciudad de Sullana, precisando las acciones adoptadas y cronogramas tendientes a su cumplimiento.

Sobre el particular, la **PRESIDENTA** dispuso que se oficie al ministro de Relaciones Exteriores.

A su turno, el congresista **LIZARZABURU LIZARZABURU** resaltó la importancia de trabajar de manera conjunta con los países vecinos en aras de alcanzar el desarrollo de las zonas fronterizas. Señaló que ha presentado una iniciativa de ley que plantea la creación del banco de perfiles genéticos de sentenciados y víctimas para fines de lucha contra la delincuencia, lo que permitirá manejar esa información en los distintos puestos de frontera del país, acotó.

No habiendo más solicitudes de palabra, la **PRESIDENTA** dispuso se pase al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

La **PRESIDENTA** anunció que, como primer punto del Orden del Día, se tenía prevista la sustentación del congresista Elvis Vergara Mendoza del Proyecto de Ley 8636/2024-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que modifica la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para la atención inmediata de contrataciones de gobierno a gobierno en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor.

Al respecto, dijo que se ha recibido una comunicación del citado congresista exponiendo su imposibilidad de poder participar de la sesión por encontrarse en Pucallpa en una ceremonia en el Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo, de esa ciudad, por lo que la invitación será reprogramada para una próxima sesión.

—o0o—

A continuación, la **PRESIDENTA** participó que corresponde escuchar a los representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Superintendencia Nacional de Migraciones quienes informarían a la Comisión sobre los alcances de la alerta que ha emitido la Defensoría del Pueblo sobre los persistentes problemas para que los usuarios obtengan citas para la emisión de sus pasaportes y las acciones que está implementando MIGRACIONES al respecto.

En ese sentido, suspendió la sesión por breve término a los efectos de que los invitados hagan su ingreso a la Sala de Sesiones.

—o0o—

—Ingresan los señores Armando Benjamín García Chunga, superintendente nacional de Migraciones, y Jean Carlo Huaroc Portocarrero, jefe del Programa para los Derechos de las Personas Migrantes de la Defensoría del Pueblo.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** saludó la presencia de los representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Superintendencia Nacional de Migraciones, y le otorgó el uso de la palabra al primero de los nombrados.

El **JEFE DEL PROGRAMA PARA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO** presentó los alcances de la alerta emitida por la referida institución, que evidencia la afectación de derechos de miles de peruanos debido a las dificultades para obtener este documento.

Indicó que, a pesar de los esfuerzos realizados por Migraciones en octubre y noviembre para atender sin cita en fechas específicas, los ciudadanos han reportado dificultades persistentes, incluyendo saturación del sistema, falta de citas disponibles y casos de intermediarios que ofrecen citas de manera irregular. De otro lado, enfatizó que esta situación vulnera derechos fundamentales como el de libre tránsito y de obtención del pasaporte, generando incertidumbre y desconfianza entre los usuarios. Por ello, exhortó a la Superintendencia Nacional de Migraciones a implementar medidas urgentes para mejorar el sistema de citas, priorizando casos de urgencia bajo criterios excepcionales y temporales. Manifestó que como parte de la labor de supervisión sobre el debido cumplimiento en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, efectuarán visitas preventivas inopinadas a las distintas sedes de Migraciones.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** otorgó el uso de la palabra al superintendente nacional de Migraciones.

El **SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES** resaltó los avances significativos en la gestión del sistema de emisión de pasaportes electrónicos, así como las medidas implementadas para atender la creciente demanda ciudadana. Además, manifestó que en el 2024 han habilitado más de 725 mil citas; sin embargo, advirtió que cerca de 80 mil personas no acudieron a sus citas programadas, afectando la eficiencia del sistema.

Asimismo, subrayó que el pasaporte peruano es el más accesible de la región, con un costo aproximado de \$ 33, significativamente menor al de países como Colombia (\$ 54) y Chile (\$ 76), entre otros. Otra información de relevancia que brindó fue que entre el 2019 y el 2024 cerca de cuatro millones de personas obtuvieron su pasaporte y de ese número casi el 36% no fueron usados para viajar.

Destacó que la actual gestión ha adquirido 2,6 millones de libretas y que 800 mil llegarán a inicio del 2025. Continuando anunció el proceso de modernización de todo el sistema de pasaporte con la actualización de 22 estaciones de trabajo que incluyen computadoras y periféricos como son cámaras, lectoras de pasaportes, escáneres, etcétera; también el equipamiento del centro de datos para el nuevo sistema de pasaporte electrónico y la migración a la nueva

plataforma de pasaporte electrónico que ocurrirá entre el 6 y 9 de diciembre de 2024.

Tras una breve intervención del congresista **LIZARZABURU LIZARZABURU**, quien demandó una sinergia y compromiso entre la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Congreso de la República, la **PRESIDENTA** agradeció a los funcionarios participantes y los invitó a retirarse de la Sala de Sesiones en el momento que lo consideren oportuno.

Con ese fin, suspendió la sesión.

—o0o—

—Se retiran los señores Armando Benjamín García Chunga, superintendente nacional de Migraciones, y Jean Carlo Huaroc Portocarrero, jefe del Programa para los Derechos de las Personas Migrantes de la Defensoría del Pueblo.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** manifestó que se ha recibido el pedido de creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Brunéi suscrito por los congresistas Camones Soriano, Revilla Villanueva, Málaga Trillo, Azurín Loayza, Trigozo Reátegui, Gonzales Delgado, Julón Irigoín y Elías Ávalos.

Asimismo, dijo que, de manera individual, los congresistas Quiroz Barboza y Paredes Fonseca han solicitado la creación de la referida liga parlamentaria de amistad.

Al respecto, señaló que el artículo 5 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad establece que para crear una liga parlamentaria de amistad se requiere presentar ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República una propuesta suscrita por un mínimo de cinco congresistas aptos para integrar una liga como miembros activos, entendiéndose además que la propuesta es, a su vez, una solicitud para integrar dicha liga.

Expresó que en el caso concreto solo la primera de las solicitudes de creación de liga presentadas cumple con la exigencia del número de firmas para su creación; no obstante, consideró que se podría integrar a los congresistas Quiroz Barboza y Paredes Fonseca en la primera de las solicitudes a fin de no impedir sus deseos de integrar la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Brunéi.

De otro lado, precisó también que el Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad dispone que estas se establecen observando el principio de reciprocidad y en relación con los organismos legislativos de Estados reconocidos por el Perú y por la Organización de las Naciones Unidas que, además, sean miembros de la Unión Interparlamentaria.

En esa línea, dijo que el sultanato de Brunéi si bien es miembro de la Organización de las Naciones Unidas no lo es de la Unión Interparlamentaria; sin embargo, recordó como antecedente que en el caso de los Estados Unidos de América sucedió algo similar y aun así se reactivó la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Estados Unidos en octubre de 2021, bajo las mismas condiciones y documento normativo.

Dicho esto, dispuso se vote el pedido de creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Brunéi, el que quedará integrado por los siguientes congresistas:

- Lady Mercedes Camones Soriano
- César Revilla Villanueva
- George Edward Málaga Trillo
- Alfredo Azurín Loayza
- Cheryl Trigozo Reátegui
- Diana Gonzales Delgado
- Elva Julón Irigoín
- José Luis Elías Ávalos
- Segundo Teodoro Quiroz Barboza
- Karol Paredes Fonseca

El pedido fue aprobado por mayoría.

“Votación del pedido de creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Brunéi

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos⁹, Alejandro Muñante Barrios¹⁰, Luis Roberto Kamiche Morante, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto¹¹, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Heidy Lisbeth Juárez Calle¹², Nivardo Edgar Tello Montes, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré¹³, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Kelly Roxana Portalatino Ávalos¹⁴, María Elizabeth Taipe Coronado, Silvana Emperatriz Robles Araujo¹⁵ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla¹⁶ (miembros titulares).

⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista que votó en abstención: Margot Palacios Huamán (miembro titular)”.
—o0o—

Seguidamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad, la **PRESIDENTA** designó a la congresista Lady Mercedes Camones Soriano como coordinadora para convocar a los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Brunéi para la elección del comité ejecutivo y para su instalación, con ese fin anunció que se cursará el oficio correspondiente.

—o0o—

A continuación, la **PRESIDENTA** anunció que correspondía dar cuenta de los pedidos de incorporación a ligas parlamentarias de amistad recibidos, entre el 13 y 21 de noviembre de 2024, que deben ser consultados y tramitados.

- De la congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Italia.
- De la congresista Silvia María Monteza Facho a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Corea del Sur.
- De la congresista Janet Milagros Rivas Chacara a las Ligas Parlamentarias de Amistad Perú – Rumania y Perú - Corea del Sur.

Anunció que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad las solicitudes de incorporación deben contar con acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realiza de manera nominal y en bloque; no obstante, de existir de parte de algún congresista una posición contraria, el pedido es votado de forma separada.

No habiendo ninguna objeción dispuso que se voten en bloque los pedidos de incorporación a las ligas parlamentarias de amistad antes referidos.

Los pedidos fueron aprobados por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación de los pedidos de incorporación a ligas parlamentarias de amistad recibidos del 13 al 21 de noviembre de 2024

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante

Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos¹⁷, Alejandro Muñante Barrios¹⁸, Luis Roberto Kamiche Morante, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto¹⁹, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Heidy Lisbeth Juárez Calle²⁰, Nivardo Edgar Tello Montes²¹, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré²², Margot Palacios Huamán, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Kelly Roxana Portalatino Ávalos²³, María Elizabeth Taipe Coronado, Silvana Emperatriz Robles Araujo²⁴ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla²⁵ (miembros titulares)”.

—o0o—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna oposición la dio por aprobada.

—o0o—

Después de lo cual, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Eran las 12 horas y 36 minutos.

.....
AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

.....
JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU
SECRETARIO
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

¹⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.